

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 17451** *Anuncio de corrección de errores de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Mesa de Contratación de los Servicios Comunes, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y de la Secretaría General de Pesca. Objeto: Servicio con diecinueve helicópteros medios de transporte de brigadas y lanzamiento de agua para lucha contra incendios forestales. Campañas de 2016, 2017 y 2018. Expediente: 2016/000022.*

Anuncio de las Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Mesa de Contratación de los servicios comunes, de la Secretaría General de Agricultura, Alimentación y Secretaría General de Pesca, complementario al anuncio de licitación. Objeto: Servicio con diecinueve helicópteros medios de transporte de brigadas y lanzamiento de agua para la lucha contra incendios forestales. Campañas 2016, 2017 y 2018. Expediente: 2016/000022. En el Boletín Oficial del Estado número 58 de 8 de marzo de 2016 se publicó anuncio de licitación de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Mesa de Contratación de los servicios comunes, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y de la Secretaría General de Pesca, cuyo objeto era " Servicio con diecinueve helicópteros medios de transporte de brigadas y lanzamiento de agua para lucha contra incendios forestales. Campañas 2016, 2017 y 2018". Expediente: 2016/000022. Objeto del anuncio complementario: Retroacción del procedimiento como consecuencia de la Resolución n.º 282/2016 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, de fecha 15 de abril de 2016, por la que se resuelve el recurso 209/2016. Interpuesto Recurso Especial en Materia de Contratación N.º 209/2016 por D. Dámaso Castejón Amenedo, en representación de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COMPAÑÍAS AÉREAS DE HELICÓPTEROS Y TRABAJOS TÉCNICOS (AECA HELICÓPTEROS), ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, contra el Cuadro de Características, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas del procedimiento de referencia, el mencionado Tribunal, según lo recogido en su Resolución n.º 282/2016, de fecha 15 de abril, ordena la retroacción del procedimiento al momento previo a la aprobación de los pliegos para que sean subsanados los defectos enunciados en la citada resolución. Asimismo, levanta la medida provisional de suspensión del procedimiento de contratación, acordada de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 46 del TRLCSP.

Madrid, 27 de abril de 2016.- Presidente.

ID: A160022910-1